

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1256

Impreso el día 20 de noviembre de 2025

Término del artículo 113: 3 de diciembre de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Séptimo** aniversario del Programa de radio *Buenos Aires retro*, conducido por Gerardo Presas y Mariana Guedella. Declaración de interés de esta Honorable Cámara y otras cuestiones conexas. **Ginocchio, López Rodríguez y Nóblega**. (6.469-D.-2025.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio y otros señores diputados, por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Programa de radio *Buenos Aires Retro*, transmitido por LS6 Radio Buenos Aires, en la frecuencia AM1350, conducido por Gerardo Presas y Mariana Guedella, con audiencia en todo el territorio nacional, en su séptimo aniversario; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Programa de radio *Buenos Aires Retro*, transmitido por LS6 Radio Buenos Aires, en la frecuencia AM1350, conducido por Gerardo Presas y Mariana Guedella, con audiencia en todo el territorio nacional, en su séptimo aniversario.

Además, reconocer su aporte a la difusión de expresiones culturales de manera federal, y realizar derechos culturales de la población.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – Marcela Antola.
– Hilda Aguirre. – Pablo Carro. –*

*Ricardo Herrera. – Nilda Moyano. –
Blanca I. Osuna. – Esteban Paulón.
– Gabriela Pedrali. – Lorena Pokoik. –
Natalia S. Sarapura. – Eduardo F. Valdés.
– Luana Volnovich. – Carolina Yutrovic.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio y otros señores diputados por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Programa de radio *Buenos Aires Retro*, transmitido por LS6 Radio Buenos Aires, en la frecuencia AM1350, conducido por Gerardo Presas y Mariana Guedella, con audiencia en todo el territorio nacional, en su séptimo aniversario. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Programa de radio "*Buenos Aires Retro*", transmitido por LS6 Radio Buenos Aires, en la frecuencia AM1350, conducido por Gerardo Presas y Mariana Guedella, con audiencia en todo el territorio nacional, en su séptimo aniversario.

Reconocer su aporte a la difusión de expresiones culturales de manera federal, y realizar derechos culturales de la población.

*Silvana M. Ginocchio. – Dante López
Rodríguez. – Sebastián Nóblega.*

* Art. 108 del Reglamento.